

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. Jorge Armando Verdín López

Sección Novena

Tomo CLXXXI

Tepic, Nayarit; 4 de Julio de 2007

Número: 002

Tiraje: 080

SUMARIO

ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA QUE CREA LA ESCUELA JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos: Poder Judicial.- Nayarit.

ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA QUE CREA LA ESCUELA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT.

Primero.- Se deroga el Acuerdo General dictado por el Pleno del Consejo de la Judicatura con fecha 26 veintiséis de noviembre de 2001 dos mil uno, que creó el Instituto de Capacitación y Especialización del Poder Judicial del Estado y en su lugar se crea la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Nayarit.

Segundo.- Para el buen funcionamiento de la Escuela Judicial se autorizan inicialmente las plazas de un Director, un Subdirector, dos capturistas y un intendente, cuyos sueldos serán los mismos que se encuentran autorizados en el Tabulador de Sueldos vigente, pero por lo que resta del presente año, éstos serán cubiertos con fondos de recursos propios hasta incorporarlos en el presupuesto ordinario de 2008 dos mil ocho.

Tercero.- Igualmente, se autoriza cubrir con recursos propios la renta de un local adecuado, así como la adquisición de mobiliario y equipo indispensable para el debido funcionamiento de la Escuela Judicial.

Cuarto.- Se ordena el registro oficial de la Escuela Judicial ante las instancias educativas correspondientes así como ante la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia.

Quinto.- Publíquese el presente Acuerdo General en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, Boletín Judicial del Estado, y en la página Web de esta Institución.-----

Dado en la Sala de Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y aprobado por unanimidad de votos por el pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 28 de junio de 2007.-----

Magistrado Licenciado Javier Germán Rodríguez Jiménez, Presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nayarit.- *Rúbrica*.- **Licenciada María Catalina Medina Rosales**, Secretario de Acuerdos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nayarit.- *Rúbrica*.